

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE****9707**

Información pública de la aprobación inicial del «Proyecto de incorporación de varios tramos entre la Urbanización de Son Cabaspre y el Refugio de Can Boi (Etapa 3) a la Ruta de Pedra en Sec» y de la relación de bienes y derechos afectados

Aprobado inicialmente el « Proyecto de incorporación de varios tramos entre la Urbanización de Son Cabaspre y el Refugio de Can Boi (Etapa 3) a la Ruta de Pedra en Sec», mediante la resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Consejo Insular de Mallorca de fecha 30/10/2022, se abre un periodo de información pública de acuerdo con lo que dispone el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto y formular las alegaciones que crea pertinentes.

Asimismo, aprobada inicialmente la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo Ejecutivo de fecha 9/11/2022, se somete al trámite de información pública que prevé el artículo 18 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, y otros artículos concordantes del Decreto de 26 de abril de 1957 por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, para que todas las personas interesadas puedan formular las alegaciones que crean oportunas, puedan rectificar los posibles errores que aprecien en la relación de bienes y derechos afectados o se puedan oponer por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación y al efecto que prevé el artículo 56.1 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa referentes al urgente ocupación.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Finca	Titular	Referencia Catastral	Localización	Polígono	Par.	Sub.Par.	Superficie a expropiar (m ²)
1	Ayuntamiento de Esporles según el Catastro. De acuerdo con certificado emitido por el Ayuntamiento de Esporles este camino no es de titularidad municipal.	07020A003090050000JB	SON CABASPRES. ESPORLES (ILLES BALEARS)	3	9005	0	9.655
2	Son Cabaspre S.A.	07020A003000580000JK	SON CABASPRES. ESPORLES (ILLES BALEARS)	3	58	a	286
						b	20.915
3	Son Cabaspre S.A.	07020A003000700000JE	SON CABASPRES. ESPORLES (ILLES BALEARS)	3	70	a	483
						b	20.884
						c	2.303
4	Ayuntamiento de Esporles según el Catastro. De acuerdo con certificado emitido por el Ayuntamiento de Esporles este camino no es de titularidad municipal.	07020A004090210000JP	CAN MANSO. ESPORLES (ILLES BALEARS)	4	9021	0	418
5	Buades Perelló, Sebastian	07020A004001090000JU	SON CABASPRES. ESPORLES (ILLES BALEARS)	4	109	c	26.763
6	Suñer Riera, Isabel; Gelabert Suñer Francina	07020A004001110000JZ	SON CABASPRES. ESPORLES (ILLES BALEARS)	4	111	0	25.355
7	Son Patx S.A. Unipersonal	07063A002000920000EJ	SON PAH. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	92	ag	2.429.154
8	Herederos de Cirera Prim, Juan	07063A002000050000EY	LA COMUNA. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	5	0	146.025





Finca	Titular	Referencia Catastral	Localización	Polígono	Par.	Sub.Par.	Superficie a expropiar (m ²)
9	Martín Santandreu, Vicenç	07063A002000990000EA	SA MOSSENYE. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	99	a	10.529
10	Herederos de Montaner Delgado, Maria del Pilar	07063A002000290000EU	SA MOSSENYE. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	29	e	15.938
11	Nusmeier Herman, Nicolaas; Dr Nusmeier Bellar Doris, Claudia	07018A002003820000ZS	SON GALLART. DEIA (ILLES BALEARS)	2	382	0	418.770
12	Herederos de Boscana Lladó, Juan	07018A002003680000ZO	SON RULLAN. DEIA (ILLES BALEARS)	2	368	a	261.547
						c	137.081
						d	71.318
13	Coll Salas, Antonio Miguel; Coll Salas, Miguel Angel	07018A002003670000ZM	CAN BORRAX. DEIA (ILLES BALEARS)	2	367	c	114.179
						e	12.882
14	Bell Andrew, Ivan	07018A002003660000ZF	SON RIPOLL. DEIA (ILLES BALEARS)	2	366	a	274.131
						d	134.103
15	Bender Timo, Bernd; Bender – Luft Katja, Gertrud	07018A002001760000ZM	ES MOLL. DEIA (ILLES BALEARS)	2	176	0	11.973
17	Ifans Rhys, Owain	07018A002001770000ZO	ES MOLL. DEIA (ILLES BALEARS)	2	177	0	1.781
19	Rosselló Roses, Sebastian; Roses Montis, Isabel (Herederos) como usufructuarios	07063A002000860000ED	SON BRONDO. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	86	e	893.445
20	Vidal Oliver, Joaquín	07063A002000020000EW	VERGER SON OLEZA. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	2	g	150.836
						h	163.274
21	Vidal Oliver, Joaquín	07063A002001260000EU	SON MOSENYA. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	126	0	137.269
22	Perdesa SAU	07063A002000280000EZ	SON MOSENYA. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	28	b	19.525
						c	54.737
23	Vicens Mulet, Marie Catherine	07063A002000260000EE	SON BAUZA. VALLDEMOSSA (ILLES BALEARS)	2	26	g	50.832
						h	80.304

Por tanto, se abre un plazo de información pública de veinte días, que empieza a partir del día siguiente de la última publicación del anuncio en el BOIB, en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca o en un diario de ámbito insular, durante el cual el Proyecto y la relación de bienes y derechos afectados se pueden consultar en las dependencias del Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Consejo Insular de Mallorca, situado en la calle General Riera, 111 (07010) de Palma, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes –excepto festivos-, en la sede electrónica del Consejo Insular de Mallorca (<https://cim.sedipualba.es/segex/expediente.aspx?id=776254>); además de enviarse a los ayuntamientos de Esporles, Valldeмосa y Deià para la inserción en sus tablones de edictos.

(Firmado electrónicamente: 11 de noviembre de 2022)

La consejera ejecutiva del Departamento de Sostenibilidad y Medio Ambiente del Consejo Insular de Mallorca
(Aurora Ribot Lacosta)

